
[Kenia: grupo indígena a la espera de fallo legal el 1 de octubre](#)

El 1º de octubre es la fecha prevista para la audiencia del caso presentado ante la Suprema Corte del país por un grupo indígena que habita el bosque Mau de Kenia. Esta audiencia representa el intento más reciente del pueblo Ogiek en su esfuerzo por proteger al bosque --que es su hogar-- de la destrucción.

Durante décadas los Ogiek han luchado --primero contra el colonialismo británico y luego contra el gobierno keniano-- por vivir en paz en el bosque Mau, donde han habitado por siglos. La actual demanda de los Ogiek se retrotrae a 1997, cuando el grupo presentó su caso en la corte para evitar que el gobierno realizara el relevamiento y asignación a terceros de las tierras del bosque Mau. Mas tarde ese mismo año, la Suprema Corte ordenó que ninguna tierra del bosque Mau fuera asignada a colonos hasta que todas las controversias pertinentes fueran resueltas en la corte. Pero después de años de amenazar con expulsar a los Ogiek del bosque Mau, el gobierno anunció en 2001 que desafectaría de la condición de reserva a unas 35.000 hectáreas del bosque. La desafectación eliminaría su condición de "área protegida", permitiendo el asentamiento en esos territorios de colonos provenientes de otras partes de Kenia. Por este motivo, los Ogiek interpusieron un recurso legal, alegando que el gobierno estaba ignorando la orden de la Suprema Corte de 1997, ya que la anterior demanda de los Ogiek aún no había sido resuelta.

Los planes de desarrollo de Kenia amenazan tanto a los Ogiek como al bosque Mau, uno de los mayores complejos hídricos de África del Este. Los expertos dicen que la reducción de los bosques de Kenia tendría consecuencias ambientales peligrosas. El bosque Mau es una cuenca de captación hídrica vital. Según los científicos, el bosque produce alrededor del 40 por ciento del suministro de agua del país. Si bien el modo de vida de los Ogiek es autosustentable, el gobierno ha eximido a tres compañías poderosas de la prohibición de explotación maderera, permitiéndoles continuar con la explotación del bosque Mau, destruyendo así el ecosistema Ogiek en el cual éstos recolectan miel, cazan animales en forma selectiva y cultivan vegetales.

Aunque acuerdan con el gobierno en que Kenia carece de suficiente tierra agrícola, quienes apoyan a los Ogiek sostienen que el presidente Daniel Arap Moi está más interesado en recompensar a sus seguidores que en aumentar el suministro de alimentos de sus conciudadanos, y que la mayor parte de la tierra ha sido entregada a los socios cercanos de Moi. Joseph Kamotho, el ministro de Medio Ambiente recientemente destituido que ha caído en desgracia con Moi, declaró que el asunto de las tierras de los Ogiek fue utilizado por "funcionarios gubernamentales inescrupulosos para obtener más tierra para sí mismos".

Mientras continúa la gradual destrucción de su bosque, la comunidad no ha encontrado justicia en los corredores de la corte. Por más de un año el caso Ogiek ha sido postergado repetidamente en la corte debido a problemas de procedimiento. En febrero, fue pospuesto porque el fiscal a cargo estaba fuera del país. En abril, fue reagendado nuevamente luego de que los fiscales argumentaran que no habían tenido tiempo para presentar sus alegatos de réplica. En julio, el juez asignado al caso estuvo ausente y el juez sustituto estableció una audiencia para octubre. Los abogados de los Ogiek esperan que estas frecuentes postergaciones terminen pronto, pero hasta ahora el gobierno

no ha dado ninguna señal de querer resolver el caso rápidamente.

Muchos observadores creen que los cambios que podrían producirse en la política keniana en los próximos meses podrían ayudar al progreso del caso Ogiek en la corte. La ley keniana le prohíbe a Moi presentarse a la reelección para su cargo en las próximas elecciones presidenciales, a realizarse en diciembre. "El país después de Moi será diferente y los casos presentados por los Ogiek podrán ser finalmente resueltos luego de las elecciones", declaró John Kamau de Rights Features Service, una organización con base en Kenia que ha estado monitoreando el caso Ogiek. "En ese momento Moi no tendrá el poder para proteger a sus amigos, a menos que lo haga a través de apoderados".

Además, los borradores de propuestas para una nueva constitución keniana podrían ser de ayuda para los Ogiek. Kamau señaló que el proyecto de una nueva constitución también exige nuevas leyes sobre la tierra y la protección de las comunidades indígenas contra la discriminación. "Si se adopta la nueva constitución, los Ogiek podrán respirar con alivio", dijo Kamau. "Pero hay mucho por hacer para sensibilizar a los políticos respecto a estos temas". El proyecto, que debe ser aprobado por el parlamento, también crearía un nuevo cargo, el de Primer Ministro, que sería electo por la asamblea nacional. El presidente, quien actualmente tiene un control casi exclusivo de las políticas de gobierno, estaría limitado a asumir "responsabilidades especiales" en temas como la unidad nacional. Al reducir los poderes presidenciales, la constitución propuesta haría más difícil al sucesor de Moi la postergación del caso Ogiek.

Una serie de grupos, tanto kenianos como internacionales --incluidos el Consejo para el Bienestar Ogiek, Rights Feature Service, Survival International y la Digital Freedom Network-- han desarrollado una campaña internacional para proteger al bosque Mau y la forma de vida de los Ogiek. El sitio web de la campaña (www.ogiek.org) contiene noticias y otras informaciones sobre los Ogiek.

Por: Bobson Wong, Digital Freedom Network, correo electrónico: bwong@dfn.org